

Quito, **02 OCT 2018**

Oficio No. **A 0334**



Abogado
Diego Cevallos Salgado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO
Presente

Ref. Trámite No.2018-148427 ✓

Asunto: Proyecto de "Ordenanza Metropolitana que regula la prestación del servicio público de revisión técnica vehicular en el Distrito Metropolitano de Quito y que autoriza su delegación al Sector Privado"

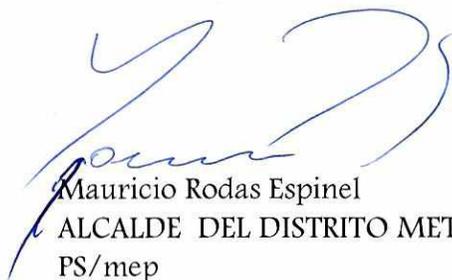
De mi consideración:

El ingeniero Alfredo León Banderas, Secretario de Movilidad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, mediante oficio No. SM-1204-2018-1884 de 28 de septiembre de 2018 presenta el proyecto de "Ordenanza Metropolitana que regula la prestación del servicio público de revisión técnica vehicular en el Distrito Metropolitano de Quito y que autoriza su delegación al Sector Privado", que tiene como propósito armonizar la normativa metropolitana a las disposiciones legales vigentes.

En ejercicio de la atribución prevista en los artículos 60, d) y 90 d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, remito a usted el referido proyecto y sus antecedentes a efectos de que sea puesto en conocimiento de la Comisión Permanente que corresponda, previo a su tratamiento en el seno del Concejo Metropolitano.

Con sentimientos de consideración y estima.

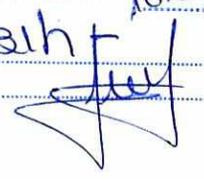
Atentamente,



Mauricio Rodas Espinel
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PS/mep

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA RECEPCIÓN

Fecha: **03 OCT 2018** Hora **16:09**

Nº. HOJAS **-31h**
Recibido por: 

Adjunto: lo indicado

28 SEP 2018
Quito, DM.
Oficio No. SM-2018- 1884

Doctor
Mauricio Rodas Espinel
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente.-

Asunto: Proyecto de Ordenanza Revisión Vehicular

De mi consideración:

En alcance al oficio N° SM-SD-2018-1570, de fecha 23 de agosto de 2018; y, en base a las reuniones de trabajo mantenidas conjuntamente con la Procuraduría Metropolitana y la Agencia Metropolitana de Tránsito.

Adjunto a la presente sírvase encontrar el Proyecto Borrador de Ordenanza Metropolitana, que regula la prestación del servicio público de revisión técnica vehicular en el DMQ, y que autoriza su delegación al sector privado.

Lo que comunico para su conocimiento y de ser pertinente sea remitido al Concejo Metropolitano.

Sin más por el momento, suscribo.

Atentamente,


Ing. Alfredo León Banderas
SECRETARIO DE MOVILIDAD
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Adjunto: Proyecto de Ordenanza Revisión Vehicular e Informes Técnicos (28 FU)

Acción	Responsable	Unidad	Fecha	Sumilla
Elaboración:	G. Jácome	DESPACHO	2018/09/28	
Revisión:	A. Vintimilla	ASESORIA JURIDICA	2018/09/28	
Aprobación:	A. León	DESPACHO	2018/09/28	

Ejemplar 1: Dr. Mauricio Rodas, ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Ejemplar 2: SECRETARIA DE MOVILIDAD
Digital : Archivo Digital Numérico

CC. CONOCIMIENTO

Ejemplar 3: Abg. Diego Cevallos, SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO